



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ALICANTE

Área de Cultura

MEMORIA

Propuesta de Adenda al Convenio marco de colaboración con el Ayuntamiento de Alicante para la realización conjunta de actividades culturales durante 2019.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 30 de enero del corriente, se aprobó el Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante para la realización conjunta de actividades culturales durante 2019, habiéndose suscrito, con carácter previo – 23 de enero de 2019- la pertinente memoria.

Recientemente se han recibido escritos de la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Alicante, en el que propone la modificación del convenio en los siguientes términos:

- La actividad “Cultura en Barrios (Juganadal)” pase a denominarse “Cultura en Barrios”:
- La actividad “Otoño en Parques” pase a denominarse “Actividades en Parques”:
- Se incluye la actividad “Feria del libro”: Presupuesto 8.600,00 € (ocho mil seiscientos euros)

El presupuesto se estima en 222.600,00 €, en lugar de los 214.000,00 € inicialmente previstos, comprometiéndose cada una de la Administraciones locales firmantes a realizar una aportación de 111.300,00 €.

Dado el contenido de la modificación y que el resto del convenio se mantiene en sus mismos términos, la memoria suscrita en su día se mantiene igualmente y, por ello, solo cabe incidir en el apartado dedicado al impacto económico para esta Diputación.

Impacto económico para la Diputación.

De la adenda al convenio propuesta se deriva la obligación de contenido económico para la Diputación de Alicante consistente en incrementar el importe de su aportación en 4.300,00 €, el cual puede imputarse a la aplicación 21.3341.2260900 del Presupuesto vigente «ACTIVIDADES DIRECTAS DE PROMOCIÓN CULTURAL (TEATRO, MÚSICA, ARTES PLÁSTICAS Y OTRAS)».

En la fecha de la firma electrónica

EL DIPUTADO DE CULTURA Y EDUCACIÓN